



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de Mayo de 2020, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla.

El pasado sábado 25 de abril, gracias a las informaciones vertidas en algunos medios de comunicación locales, pudimos conocer la realización de test a la población aglutinada en el asentamiento chabolista conocida como "el vacie".

La decisión de haber realizado más de 600 test a este núcleo de población, mientras muchos de nuestros empleados municipales de actividades esenciales siguen esperando la realización de los mismos, incluidos al parecer los policías locales que asistieron en la realización de estos test, entendemos debe ser explicada. Somos conscientes de la preocupación creciente que existe entre los miembros de nuestra fuerza de seguridad local por tener que realizar estos test resulta cuánto menos sorprendente.

Con todo lo anterior, este grupo municipal, realiza la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las razones, tanto de carácter político como técnico, en las que se ha apoyado el gobierno municipal para tomar la decisión de realizar los test masivos al asentamiento de 'el vacie', antes que a nuestros empleados municipales?

En Sevilla a 7 de Mayo de 2020

Fdo.: Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación:	NW0Grcbt09qiEyufWwAggQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	07/05/2020 11:04:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NW0Grcbt09qiEyufWwAggQ==		

